Año X. Abril de 1929. Núm. 110

NUMANCIA SANITARIA

BOLETIN OFICIAL DEL COLEGIO DE MEDICOS

CONSEJO DE REDACCIÓN: LA COMISIÓN NOMBRADA AL EFECTO POR LA JUNTA : : : : DE GOBIERNO : : : :

CO ABORACIÓN: TODOS LOS SEÑORES COLEGIADOS, PREVIA LA APROBACIÓN DE SUS ESCRITOS POR EL CONSEJO DÉ : : : : : REDACCIÓN : : : : :

El pase al Estado de los médicos titulares inspectores municipales de Sanidad.

LEMA: *SALUS POPULI SUPREMA LEX*

He aquí el problema básico, el alma mater de todos cuantos problemas está llamado a resolver el Gobierno de una nación, por ser el eje alrededor del cual han de girar todos los demás, que deben considerarse sus complementarios.

Como astro de primera magnitud, debe brillar, con todo su esplendor, en el firmamento de una sociedad bien constituída, alumbrándola con sus rayos refulgentes, que a la vez la presten el calor necesario, para que pueda desenvolverse en un ambiente de bienestar, a fín de llenar cumplidamente su misión.

Al sentar como inconcusas las precedentes afirmaciones, no se juzguen mis asertos como un alarde de inmodestia que engendra el orgullo, cuando éste toma carta de naturaleza en una imaginación exaltada por la fantasía; sino que mirando a través del prisma del razonamiento, aparecerán aquellos como obligada consecuencia de una lógica argumentación, que es el arma poderosa que voy a esgrimir en defensa del principio sentado con carácter de apotegma.

Nadie puede negar, de no tener los ojos cerrados ante la evidencia, que si el Estado tiene la obligación, en bien de sus súbditos de proporcionar a éstos sacerdotes que los moralicen y maestros que los instruyan, se halla también obligado, cumpliendo con ello un deber ineludible, a proporcionarles médicos que velen por su salud, ya que ésta es la suprema ley que debe regir la vida de un pueblo.

CEREGUMIL FERNANDEZ
ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO
INSUSTITUIBLE EN LAS INTOLERANCIAS GASTRICAS
:-: :-: :-: Y AFECCIONES INTESTINALES :-: :-: :-:
Fernández & Canivell y Compañía. — MALAGA

(c) Ministerio de Cultura 2005

Prestar apoyo a la enseñanza y tener amparada a la Religión bajo la tutela del Estado, mientras la Sanidad permanece huérfana de protección, aprisionada en la ergástula de los municipios, encastillados en una mal entendida autonomía, es dejar incumplida, por parte de un Gobierno, la sagrada misión que está llamado a desempeñar.

Y si este incumplimiento data desde cuando nos hallábamos sometidos a un régimen de favor, en el que todo lo censurable tenía carta abierta en las altas esferas, hoy que impera un régimen de justicia, debe ésta hacerse ostensible, concediendo a una clase preterida el derecho que legítimamente la pertenece; no por el beneficio material que reporte a sus miembros, quienes no aportan el egoísmo como patrimonio de sus aspiraciones, sino que su anhelo constante es la regeneración de la raza y el resurgimiento de la Patria.

Por eso es más que necesario, preciso, que los gobernantes fijen su atención en los asuntos que afectan a la Sanidad, llevándolos por el verdadero cauce donde se deslicen, sin hallar obstáculos que impidan la corriente que deben seguir, para fertilizar el terreno por donde marcha aquella, y llegue a dar el fruto apetecido.

Se me argüirá que durante los cinco últimos años se ha prestado atención a la Sanidad y ayuda a los médicos titulares que forman la vanguardia del ejército sanitario. Es verdad; pero nadie me negará que esa atención ha sido tan limitada, y esa ayuda tan pequeña, que apenas nos hemos dado cuenta de los resultados obtenidos con tales beneficios; dándose en cambio, algunos casos, en que ha salido al encuentro la paradoja, transformando aquellos con la magia de su poder.

No es ocasión esta de citar ejemplos de lo apuntado en el párrafo an-

Gran Balneario de Medina del Campo

Verdadero Sanatorio para la escrófula según informe del Real Consejo de Sanidad

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas, bromo-ioduradas, de fuerte mineralización Unicas en España que elaboran *Aguas madres*, análogas y muy superiores a las de Salies de Bearne y Briscous, en Francia; de Kreuznach y Nauheim, en Alemania, y Lavey y Tarapp, en Suiza.

Eficacísimas *para el linfatismo, escrófulas* en todas sus manifestaciones, *tuberculosis locales, mal de Pott artrocaces, coxalgias, oftalmias, corizas, ocenas, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, estados de debilidad, endometritis y metritis, histerismo, corea, neurastenia y parálisis refleja.*

Manantial alcalino ANITA

Aguas clorurado-sódicas-bicarbonatadas.—Variedad litínicas y bromuradas, superiores a las tan famosas de Carlsbad, en Austria Hungría.—Indicadas en las afecciones *crónicas del estómago e intestinos, infartos del hígado y del bazo, cólicos hepáticos, cólicos nefríticos y catarros de la vejiga, diabetes, gota y obesidad*

Gran hotel y antiguo hotel con habitaciones de 2 a 25 pesetas. Esmerado servicio de fonda. Luz eléctrica en todos los servicios. Monumental galería de baños con pilas de porcelana y mármol. Capilla con capellán para el culto. Coches y automóviles a la llegada de los trenes. Teléfono y telégrafo. Salones de recreo para bailes, músicas y juegos lícitos.

Temporada oficial: 1.° de Junio al 30 de Septiembre.

Médico director: Ilmo. Sr. Dr. JOSE MORALES MORENO, Académico de Medicina

(c) Ministerio de Cultura 2005

terior, puesto que ya algunos son conocidos de antemano por haberse hecho públicos, y en la conciencia de todo médico, por muy optimista que sea, existe, si no el convencimiento, por lo menos la suposición de que no se ha marcado con acierto el punto de partida de la empresa; y por lo tanto que *no es ese el camino*, que es otra *la madre del cordero*, y que por sencedido la atención que en Justicia merece, lo que constituye un baldón para España y un bochorno para los hombres que dirigieron sus destinos.

El edificio social en España está amenazando ruina, porque de las tres columnas que forman su base de cimentación, representadas en la Enseñanza, la Religión y la Sanidad, ésta no ocupa el lugar que la corresponde, ocasionando un desnivel tan marcado que de no ponerla en el sitio que la pertenece, el derrumbamiento de aquella se hará inevitable en plazo no lejano.

Si surge la catástrofe y estalla la tormenta, por no haber atendido el Gobierno los clamores de una clase, que a todas horas ofrenda su vida en

EPILEPSIA

HISTERISMO

SEDOBRINA

CALDO VEGETAL CON EXTRACTO DE CEREALES PEPTONIZADOS

EFECTO SEDANTE - ACCIÓN ANTIESPASMÓDICA

Reprime el trabajo circulatorio exagerado en las afecciones mentales sin determinar la narcosis de los Centro Vasomotores: evita las palpitaciones y desórdenes cardiacos y está indicado en la **Hiperclorhidia** de origen nervioso. **Epilepsia, Histerismo, Neurosis,** etc.

Elaborado por P. VIÑAS, Ingeniero Químico y Farmacéutico

Laboratorios VIÑAS: Clarís, 71 :: BARCELONA

das escabrosas no se puede ir a buenos lugares.

El pase al Estado de los médicos titulares, no es una cuestión baladí ni se trata de un asunto de clase, en el que se busca la concesión de una gracia; es un *problema social* tan de primer orden, que podemos llamar *sagrado*, y al que ningún Gobierno ha con-

(c) Ministerio de Cultura 2005

holocausto de la del prójimo, la responsabilidad moral que aquél adquiera ante Dios y ante la sociedad, será de tal magnitud que ocasionará el naufragio de la conciencia en el mar sin orillas de un eterno remordimiento.

Mucho se ha escrito, hablado y discutido, en periódicos, juntas y asambleas, sobre el tema que sirve de epígrafe a este trabajo, siendo tantas y tan diversas las opiniones emitidas, que forman un mosaico de teorías acomodaticias, sin otra base de sustentación que la conveniencia; de aquí resulta que se haya formado en el ambiente profesional una atmósfera de incertidumbres, inquietudes y suspicacias, en la que aparece nublado todo lógico razonamiento.

En las actuales circunstancias vivimos en plena Babel, donde todos hablan y nadie se entiende, aspirando cada cual al triunfo de sus ideales; pero como éstos no suelen llevar en su empresa el bagaje de una sólida argumentación, sino que van del brazo de un mal encubierto egoísmo, resulta que no pueden llegar felizmente al término de la jornada, porque en lo más ancho del camino les sale al encuentro la astucia de unos y la prevención de otros, cerrándoles el paso y haciéndoles retroceder.

Una de las causas primordiales que influyen poderosamente para que no sean un hecho nuestras legítimas aspiraciones, es la falta de apoyo por parte de la Prensa diaria de gran circulación, especialmente de los periódicos que se expiden a sí mismos patente de sensatez y cultura, cuyos lectores suelen ocupar en la sociedad puestos honrosos y elevados, desde los cuales pudieran otorgarnos ayuda.

Si algún periódico llega a ocuparse alguna vez de nosotros y tratar nuestros asuntos con imparcialidad y rectitud, invocando en favor nuestro una ayuda justificada, no se toman en consideración sus razonadas indicaciones, porque desde las alturas del Poder se juzgan éstas como maniobras de una campaña de partido, resultando por lo tanto que la noble y leal intención de quien sale a nuestra defensa, produce el resultado contrario al que se pretendía.

¡Qué desgracia la nuestra tenernos que *hacer el artículo* nosotros mismos como los charlatanes de feria! Todas las clases sociales, hasta las más humildes, disponen y cuentan con la protección que les otorgan personajes y entidades de valía, mientras los médicos titulares, especialmente los que vivimos en el medio rural, siempre fuimos, y aun continuaremos

EXITO YA SANCIONADO

KINYO ANTIGRIPAL

Inyectado oportuna e inteligentemente desde el comienzo de toda forma clínica de Grippe y complicaciones bronconeumónicas.

PRUEBE SIEMPRE **IODO KINYO**

para realizar «la verdadera medicación iódica»

(c) Ministerio de Cultura 2005

siendo, los eternos bohemios de la desgracia.

Diseminados por todos los ámbitos de las naciones, somos átomos imperceptibles del gran cuerpo social; y como hay otros muchos que unidos dentro de este mismo plano forman moléculas de importancia que dan forma a ese cuerpo, a nosotros se nos considera como inservibles, sin tener en cuenta que faltando nuestra eficaz cooperación, aquel no puede llevar a cabo las funciones que le están encomendadas, con la previsión que Dios manda y la conciencia exige.

El médico titular es el verdadero paria de la sociedad, que con vocación de mártir come un pan amasado con levadura del oprobio; y al entrar en posesión de una plaza, ha de hacer hipoteca de su voluntad y dejar la libertad en secuestro, sometiéndose a la genialidad de un cacique que le aprisiona en una dictadura, que a veces toca el dintel de la tiranía.

Encargado de velar por la salud de un pueblo, es el soldado que milita en las avanzadas de él y un ejército sanitario; pero como no ciñe espada al cinto ni empuña un fusil, porque el enemigo con quien tiene que combatir aunque muy temible, no se le puede acometer a sablazos ni a tiros, y no se da cuenta del ataque hasta que se advierten sus efectos, porque sobrevino la acometida en la encrucijada de una infección, se lanza a la lucha sin otras armas defensivas que su ilimitada resignación y el amparo de la Providencia.

Sufrido héroe ignorado es el que, sometido a la voluntad de un alcalde, acatando órdenes del gobernador, cumplimentando disposiciones del Inspector provincial y obedeciendo a requerimientos de un juez, de día y de noche, sufriendo los ardores de un calor estival o aguantando los rigores de un invierno siberiano, siempre bajo la acción de las inclemencias del tiempo, sube por intrincados riscos, atraviesa los montes, cruza los valles y vadea los ríos, en aras del cumplimiento de un deber, persuadido de que sus sacrificios no serán remunerados ni agradecidos.

Recluído en el estrecho recinto de un ambiente pueblerino, ve pasar los días, correr los meses, sucederse los años; y en el continuo rodar de su existencia, tropezando a cada paso con obstáculos que al desempeño de su cometido se oponen, la arbitrariedad y el capricho de los que le tienen sujeto en la argolla de la esclavitud, esta es la hora que aun no ha encontrado redención; porque si alguna vez en la estrecha senda por donde camina se ha cruzado con el destino y éste le ha preguntado: ¿quién eres tú?; ha tenido que contestar como San Juan Bautista en el Evangelio: *yo soy la voz que clama en el desierto.*

Cabe advertir que dentro de esta regla general hay alguna excepción personificada en los favorecidos por la suerte y mimados por la fortuna; esa gentil dama de elevada estirpe que *lleva de su mano a los audaces* para encastillarlos en un feudo, haciéndoles dueños de ciertos intereses creados, y señores de dominios en que los clientes se transforman en feudatarios. Para estos ejemplares de burguesía médica, no rezan los pronósticos de mi calendario, porque su indiferencia y apatía les coloca al margen de la empresa que acometemos los verdaderos obreros médicos.

El concepto erróneo que se tiene del médico, especialmente del pobre desterrado en el valle del caciquismo, sujeto al yugo opresor de una odiosa igualada que le convierte en maniquí de sus clientes, es la causa fundamental de no reconocerle como un sacerdote de la Ciencia de curar, y la autoridad que se le otorga al maestro en la escue-

(c) Ministerio de Cultura 2005

la y al sacerdote en el templo, no se le concede al médico a la cabecera del enfermo, ni donde quiera que preste sus valiosos auxilios, dejándole en la más censurable indefensión ante los ataques de la estupidez y de la ignorancia.

Y ese falso concepto que se tiene del médico, sobre todo del humilde que desempeña una titular rural, no es patrimonio exclusivo de gente inculta que ocupa un bajo nivel social, sino que le sustentan todas las clases, hasta las más encumbradas, considerándole como una máquina de visitar enfermos, y una fábrica de hacer recetas, consistiendo toda su ciencia en el acierto inmediato de diagnosticar un caso a la primera visita para disponer la medicación que ha de curarle al momento; lo que viene a convertirle en una especie de autómata del acaso.

Por eso al recordar aquellas épocas primitivas en que Homero colocaba al médico *sobre todos los hombres;* cuando Horacio escribía *inter homines, sapiens, inter sapientes, medicus;* cuando un rey más tarde apellidó a su médico el Divino; al dirigir una mirada retrospectiva hacia aquellos tiempos, en que las palabras *progreso* y *civilización* no figuraban en el diccionario, y ver en los actuales cuando aquellas se pregonan a los cuatro vientos, que la clase *más necesaria* a la sociedad es olvidada de los de arriba, escarnecida de los de aba-

ELIXIR ESTOMACAL
DR. SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Los médicos de las cinco partes del mundo
porque cura el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del
ESTÓMAGO é INTESTINOS
VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

(c) Ministerio de Cultura 2005

jo y por todos ultrajada, asoma el rubor al rostro y causa bochorno pertenecer a un país que se expide a sí mismo patente de inculto.

Después de tantos años como viene la clase médica titular reclamando legítimos derechos que la pertenecen, por el cumplimiento de los múltiples deberes que la incumben, no para lograr su bienestar material, pues esto lo conceptúa complementario, sino en beneficio de los ciudadanos, anhelando que una generación sana y robusta sustituya a esta raza misérrima y enteca que es ludibrio de una nación culta, continúa esa clase siendo la cenicienta de una sociedad desagradecida, que no sólo debiera descubrirse ante aquella, sino postrarse de rodillas y adorarla.

Hora es ya de que los gobernantes fijen su atención en los asuntos sanitarios, estudiándolos en debida forma y no concretando su actuación a ciertos y determinados extremos que afectan a lo que pudiéramos llamar la *gran Sanidad*, dejando a la pequeña Sanidad para que la dirijan sus padrastros los Ayuntamientos, y consintiendo que el médico titular sea una figura decorativa.

A nuestros elementos directivos corresponde el acometer la empresa sin recelo ni desmayos, puesto que conocen el criterio de la clase en general, y saben la impaciencia que domina en los ánimos; y como las situaciones difíciles deben afrontarse pronto y con energía, no conviene seguir más tiempo en el estado de incertidumbre que venimos soportando, siendo ya llegado el momento de jugarse la última carta.

Estamos hartos de dilaciones y de promesas incumplidas, últimamente se nos pide hagamos nuevos méritos para lograr lo que pretendemos, dando conferencias y mitines sanitarios, ilustrando y evangelizando al pueblo haciendo de apóstoles, viniendo a resultar que con nuestras predicaciones lo que hacemos es el indio y el ridículo; además, bien mirado, constituye una humillación para una clase culta y honrada, pedirla, si ha de mejorar su situación, lo que a ninguna otra se ha pedido para beneficiarlas.

Para mejorar la situación de los maestros, ¿se dijo a éstos que dieran públicamente conferencias pedagógicas? Para aumentar los haberes del Clero, ¿se inculcó a los sacerdotes la necesidad de pronunciar pláticas doctrinales fuera del templo? Para dotar al Ejército de sueldos elevados y otorgar condecoraciones, ¿se ha mandado a los militares hacer prácticas de campaña, para convencer al contribuyente que son el brazo armado de la Patria? Luego, ¿por qué regla de tres y por qué lógica consecuencia se nos ha de hacer a los médicos titulares tan ridícula excepción?

(c) Ministerio de Cultura 2005

Creo que con todo lo hasta aquí consignado, hay materia suficiente que sirva de base y fundamento para entrar de lleno en la manera de plantear el problema del *pase al Estado*, sin perjuicio de que durante su desarrollo se aporten nuevos razonamientos que lleguen a consolidar la opinión por mi sustentada, que desgraciadamente es fruto de una amarga experiencia, adquirida en el rudo batallar de una profesión que ejerce un cargo sacerdotal.

CESAREO DEL RIO

(De "Voz Médica")

(*Se continuará*).

Accidentes del trabajo

Requerimos a todos los compañeros que intervienen en accidentes del Trabajo, para que cumplan exactamente con lo que disponen los artículos 213 a 218 del vigente Código del Trabajo. A este objeto, van a continuación los referidos artículos, pidiendo muy especialmente que en toda certificación quede bien aclarada la situación del obrero, y la lesión cuando la haya, descrita lo más minuciosamente posible.

Art. 213. Los facultativos que asistan al lesionado, están obligados a librar las siguientes certificaciones:

1.ª En cuanto se produzca el accidente, la de hallarse el obrero incapacitado para el trabajo.

2.ª En cuanto se obtenga la curación, la de hallarse el obrero en condiciones de volver al trabajo, entendiéndose por curación, en este caso, que el lesionado se halle en plena capacidad para el ejercicio del oficio que realizaba.

3.ª En cuanto se obtenga la curación, resultando incapacidad, la en que se califique ésta.

4.ª Cuando el accidente exija un tratamiento de más de once meses, el obrero podrá exigir, a los efectos del párrafo segundo de la disposición primera el artículo 148, antes de que transcurra un año, un certificado del estado en que se encuentre.

5.ª En caso de muerte, la certificaciós de defunción, en la que se hará constar la causa inmediata de ésta.

Art. 214. En las certificaciones a que se refiere el número 1.º del artículo anterior, la lesión será descrita lo más detalladamente posible, igualmente que en las del número 5.º, y si en este último caso se practicare la autopsia, se unirán a la certificación los datos que de esta diligencia resultaren.

En las certificaciones a que se refiere el número tercero se describirá, lo más detalladamente posible, la inutilidad resultante.

Art. 215. Librada cada certificación se faicitará por el patrono, copia autorizada con su firma, a la Autoridad gubernativa, en un plazo que no excederá de veinticuatro horas.

Art. 216. De las certificaciones a que se refieren los números 1.º, 2.º y 3.º del artículo 213, se dará duplicado a los lesionados, y si están conformes lo harán constar bajo su firma o la de la persona que los represente, en la misma certificación. El duplicado del dictamen se entenderá que habrá de ser contra recibí, fir-

(c) Ministerio de Cultura 2005

mando por el obrero en el ejemplar que se resrve el facultativo; y en caso de no saber firmar, se hará constar su entrega mediante dos testigos.

Art. 217. Caso de disconformidad, ya por no conceptuarse el obrero curado, o por no estar conforme con la calificación de la inutilidad, el obrero podrá hacer constar su protesta en el acto, y nombrar facultativos para que con los del patrono practiquen un nuevo reconocimiento, librando la certificación en que conste la conformidad o disconformidad de opiniones; documento que autorizarán con sus firmas todos los profesores actuantes.

Art. 218. En caso de disconformidad, se harán tres copias del documento: una para el patrono, otra para el obrero y otra para el Gobernador civil de la provincia respectiva.

LABORATORIOS FARMACEUTICOS A. GAMIR San Fernando 34 y Padre Jofré 9.--VALENCIA

PAPELES YHOMAR (Simples)

Fórmula. — Fermentos lácticos en polvo. Indicado en las diarreas y dentición de niños En la enteritis aguda o crónica, en las fiebres tifoideas, etc Se sirven en cajas de 10 dosis.

PAPELES YHOMAR

Con 0,10 grs. SULFATO HORDENINA, ANTIDIARREICOS

SIL-AL Simple

Fórmula.—Silicato de aluminio, fisiológicamente puro $Al_2 (Si O_3)^3$.-Se emplea con éxito en los estados de hiperacidez e hipersecreción en todas sus formas y úlceras sobre todo en las hemorragias.—Caja de 20 papeles de 5 grs. cada uno.

SIL-AL Con belladona

Fórmula. Cada 5 grs. de Silicato va asociado con un centígramo de extracto de belladona estabilizado

BARDANOL Simple

BARDANOL Antidiabético

Fórmula. - Elixir Stafilocóccico. Gel de Bardana y Estaño Coloidal.—Indicado en las afecciones stafilocócciicas, acné juvenil y en todas las enfermedades de la piel incluso en la erisipela. Se sirve en frascos de 500 gramos

VINO URANADO

indicado para el tratamiento racional de la diabetes sacarina por la asociación de arsenito potásico, el nitrito de urano y los amargos estomáquicos que contiene. Se sirve en frasco de 1.000 gramos.

HODERNAL

Fórmula. Oleum Parafinae Liquidum Petrolatum —Indicado para el estreñimiento en todas sus formas.—Frasco de 500 gramos.

(c) Ministerio de Cultura 2005

MONUMENTO A CAJAL

Sr. Presidente del Colegio Médico de Soria.

Muy señor nuestro: Le suponemos enterado por la Prensa, del proyecto de erigir un monumento en el patio de la Facultad de Medicina de Madrid, al ilustre sabio español D. Santiago Ramón y Cajal. Como la personalidad del viejo Maestro está muy por encima de suscripciones periodísticas, siempre de dilatada duración, hemos pensado dirigirnos a las personas que como V. presiden centros culturales médicos de importancia, para invitarlos a que catalicen entre los componentes de dicho centro los entusiasmos por esta idea y acuerden enviar globalmente la cantidad que consideren para cooperar a su realización.

La personalidad de D. Santiago está exenta de todo comentario ladatorio y de epígrafes; él se eleva muy por encima de todo ello porque su labor representa con el mutismo una elocuencia sublime.

Nos dirigimos pues a V. seguros de que el cariño y el ansia de justicia que sentimos hacia el gran Maestro, ha de tener relevante eco en V., orgulloso como nosotros de que la primera figura científica de España sea un compañero.

La Comisión.

JURISPRUDENCIA DEL SUPREMO

Se revoca el acuerdo de destituir a un titular por denuncias de mala asistencia.

Una vecina de Castuera, denunció al delegado gubernativo que al ir a llamar al titular para que asistiera a su madre enferma, la manifestaron que se encontraba en el campo, enviándola una hija del médico a que su cuñado, que también lo es, la recetara, cosa que éste hizo desde su casa, sin ver a la enferma, y cuya receta no quiso despachar gratuitamente el farmacéutico por no firmarla el titular.

La Alcaldía de Castuera, a quien transmitió la denuncia el delegado, instruyó expediente al médico, ratificando su denuncia la vecina y declarando otras que el titular les recetaba desde su casa, a presencia y aun sin ver a los pacientes; que se negaba a ir a casa de los enfermos; otros, igualados, declararon que habían sido visitados en su domicilio cuando estuvieron enfermos.

El médico se descargó de las acusaciones manifestando que el farmacéutico no quiso despachar gratis la receta porque no figuraba en la lista de pobres, en la calle que decía la portadora, y tampoco tenía el sello de la Alcaldía; que tenía solicitada, y le fué concedida una licencia de veinticuatro horas, y dejó de sustituto a su hijo político; a su escrito acompañaba testimonios notariales de buena asis-

(c) Ministerio de Cultura 2005

tencia médica y una del farmacéutico titular apoyando su anterior manifestación.

La Junta local de Sanidad, con el sólo voto en contra del alcalde, informó que no procedía imponer correctivo alguno al médico; pero el Ayuntamiento le destituyó, obligando al titular a entablar pleito contencioso.

El Tribunal provincial mandó en sentencia reponer al facultativo y abonarle los haberes de todo el tiempo que estuvo destituído.

El Ayuntamiento apeló, y el Supremo por sentencia publicada en la "Gaceta" del 14 del corriente, confirma la del Tribunal inferior, sin hacer expresa imposición de costas.

En los considerandos se dice que no puede ser motivo de una medida de tanta gravedad como la destitución una ausencia tan breve, que no puede tomarse como abandono, desamparo o dejación de cargo, máxime cuando dejó el servicio cubierto. Que en los veinte años que lleva el titular en su destino, no ha merecido la más pequeña corrección, por el contrario el Ayuntamiento acordó darle las gracias con ocasión de una epidemia de gripe. Que si hacía ir a su casa a los pacientes es porque su estado se lo permitiría y creería más beneficioso para ellos la visita en su clínica, donde tendría más medios de diagnóstico y curación.

Litinoides SERRA
La mejor agua de mesa

Cada paque e contiene la dosis necesaria para la obtención de un litro de agua pura, fresca litinica, carbónica, de sabor delicioso «a propósito para todos» e indispensable para los que sufren dipepsias, reumat smos mal de piedra, etc.

Enofosforina SERRA
Tónico remineralizante de gusto muy agradable

Reconstituyente el más eficaz y rápido para las convalencias y agotamiento Su acción vivificante es tal que puede decirse que rehace el cuerpo o el organismo empobrecido o anemizado, remineraliza la materia gris, aclara la mente y devuelve el buen humor.

Ramagar
El remedio mejor y definitivo contra el estreñimiento

Producto exclusivamente vegetal que regulariza las funciones del intestino sin causar dolores, irritaciones ni diarrea, y que está extraido del Rhamnos prusiana y de varias expecies de alcientes a los géneros «Encheuma, Gelidium», etc.

Finalmente sería "difícil" el desempeño de funciones tan sagradas como las ejercidas por los médicos titulares si habían de ser los encargados de juzgar del celo de su desempeño los familiares de los pacientes, y máxime si éstos son gente de escasa o nula cultura.

Una sentencia interesante.

El Tribunal Supremo acaba de dictar la siguiente sentencia:

(c) Ministerio de Cultura 2005

Fallamos: Que con revocación del acuerdo impugnado del Ayuntamiento de Villahermosa del Río de 14 de Junio de 1926, debemos mandar y mandamos que don José Lacasa sea repuesto del cargo de médico titular de dicho pueblo con derecho al abono de los sueldos no percibidos desde que se dictó el acuerdo de destitución hasta que sea reintegrado en su destino, cuyo sueldo deberá ser abonado por el Ayuntamiento de Villahermosa, sin perjuicio de la responsabilidad civil de los concejales que tomaron el acuerdo que se revoca, los cuales han incurrido en responsabilidad solidaria. En lo que con estos pronunciamientos esté conforme. lo confirmamos, y en lo que no, revocamos la sentencia apelada que dictó el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo de Castellón en 5 de Noviembre de 1927.

RELACION

de las declaraciones juradas de ingresos profesionales presentadas en la Delegación de Hacienda, por conducto de este Colegio Oficial de Médicos

HASTA EL DIA 31 DE MARZO

NOMBRES Y APELLIDOS	RESIDENCIA
Don Crispín Bardagí	Judes
" Jesús Calderón	Morón
" Pedro Gonzalo	Alcubilla
" Gregorio Clavo	Soria
" Angel Hernanz	Burgo
" Angel Barrio	Taroda
" Agustín Casas	Medinaceli
" Mariano Aguilar	Iruecha
" Félix Pastor	Brias
" Santiago Fernández	Bayubas
" Enrique Arciniega	Soria
" Gregorio Beltrán	Gallinero
" Félix San Román	Magaña
" Eloy J. Amestoy	Tejado
" Gerardo Morte	Almazul
" Anastasio San Román	Pozalmuro
" Eladio Centeno	Calatañazor
" Epifanio Hernández	Oncala
" Eloy Sanz Villa	Soria
" Francisco Ratia	Cañamaque
" Luis Mateos	Valloria
" Enrique Montañés	Matamala
" Angel Diez	Deza

(c) Ministerio de Cultura 2005

NOMBRES Y APELLIDOS	RESIDENCIA
Don Rafael Ortiz	Noviercas
" Manuel R. de la Sierra	Santa María de las Hoyas
" Teodoro Romeo	Burgo
" Andrés Ruiz	Olvega
" Tomás Pérez	El Royo
" Arcadio Mateos	Velilla de Medina
" José Gallego	Baraona
" Nicolás Carrascal	Barcones
" Luis M. Tovar	Santa María de Huerta
" Justo Martín Aguado	Villasayas
" Ramón Guerra	Almaluez
" María del Carmen Gullón	Duruelo
" Joaquín Soria	Huérteles
" Isidoro Abril	Tejado
" Ramón de Juan Illana	Burgo
" Casimiro de Juan Gómara ...	Burgo
" Fortunato López	Garray
" Mariano Antón	La Póveda
" César Fernández	Recuerda
" Juan Pérez García	Castillejo de Robledo
" Vicente Sanchez	Vinuesa
" Federico Jiménez	Agreda
" Aquilino Jiménez	Agreda
" Alfredo Calzada	Sotillo del Rincón
" Manuel Mateo Serrano	Cihuela
" José Quesada	Serón
" Mariano Javierre	Soria
" Santiago Agreda	Almazán
" Virgilio García	Monteagudo
" Ramiro de la Llana	Tardelcuende
" Cándido Vitoria	Agreda
" Félix Martínez	Valdanzo
" Joaquín Tuñas	Ucero
" Carlos Cotta	Aldealpozo
" Pascual Sentís	Piquera
" Juan García	Laina
" Valentín M. Heras	Yanguas
" Teodoro del Olmo	Almazán
" Ricardo Ferrer	Cidones
" Basilio Moreira	Rioseco
" José Milla	Romanillos
" Domingo Altuzarra	San Pedro Manrique
" Honorato Sotillos	Yelo

(c) Ministerio de Cultura 2005

NOMBRES Y APELLIDOS	RESIDENCIA
Don Mariano Iñiguez	Soria
" Santiago Agreda	Gómara
" Rámón Gutiérrez	Fresno de Caracena

Desde 1.º de Abril

" Juan Adrados	Castilfrío
" Cecilio Marina	Arcos
" Augusto María Calvo	Arcos

Publicamos estos datos para conocimiento de los interesados, y al propio tiempo por si alguno de los colegiados que no figuran en la anterior relación, no la hubiesen remitido tampoco directamente a la Delegación de Hacienda, incurriendo en responsabilidad que acaso evitarían enviándolas lo antes posible.

Tesorería del Colegio

Con íntima satisfacción nos complacemos en consignar para conocimiento de nuestros compañeros y por si nuestra gestión hubiese de terminar pronto, el satisfactorio estado económico del Colegio cuya representación nos encomendaron

Contamos con una existencia en caja de cerca de siete mil pesetas, apesar de que se han abonado todavía pocas cuotas correspondientes al presente año porque en cambio hemos hecho efectivas, puede decirse, que todas las atrasadas. Esperamos fundadamente que antes de la Junta general del próximo Junio habremos dado un gran avance en la recaudación, y que todos o la mayoría de los Médicos inscritos en el Colegio, habrán abonado en aquella fecha, por lo menos el primer semestre.

Del mismo modo que les instamos a que así lo efectúen, también hemos de encarecerles que no dejen de poner el sello del Colegio de Huérfanos en todos los certificados de defunción que tengan que expedir.

Esta Junta, inspirándose en el deseo de favorecer en cuanto sea posible a los infelices hijos de Médicos fallecidos, amplió este año el habitual obsequio del día de Reyes, creyendo así interpretar el sentir de los colegiados todos Pero esto no es bastante, pues ello no significa más que una satisfacción pasajera para aquellos niños agradecidos.

La base del sostenimiento de la Institución en que son acogidos, educa-

(c) Ministerio de Cultura 2005

dos e instruidos, está en las aportaciones constantes, y esos recursos se allegan insensiblemente con la venta de pólizas y sellos del Colegio de Huérfanos de la clase.

Los que no podemos permitirnos contribuir con donativos directos como hacen algunos beneméritos compañeros, si que podemos al menos, usar siempre como es obligatorio los sellos de defunción, únicos que ha de abonar el Médico, pues pocas limosnas de las que haga, podràn producirle mayor satisfacción, que el dedicar a desvalidos de sus hermanos en profesión. la cantidad de 50 céntimos cada vez que expidan uno de estos documentos.

En último término nos permitimos recomendar la pronta presentación al cobro, por lo menos dentro del año, de todos los talones de los certificados impresos que gasten, para que así el balance de fondos responda a la realidad, pues si bien desde Junio último son muchos los satisfechos, todavía quedan bastantes atrasados, cuyo importe hace disminuir en novecientas pesetas el efectivo en caja, que así se reduce aproximadamente a unas 6.000 pesetas, sin contar además los efectos timbrados.

Secúndense por todos estas indicaciones de la Directiva que tenemos el gusto de consignar, y así el desenvolvimiento del Colegio será expedito y realizará sus fines de manera más regular y eficaz.

RELACION de cuotas abonadas por los Colegiados, desde la publicación del último número.

	Pesetas
Don Joaquín Soria, primer semestre 1929	10'00
» Gonzaio Esteras, primer semesfre 1929	10'00
» Lorenzo Sanz, año 1929	20'00
» Angel Cotta, Noviembre y Diciembre 1927 y año 1928	25'00
» Mateo Martínez, año 1929	20'00
» Manuel del Valle, primer semestre 1929	10'00
» Agustin Casas, año 1929	20'00
» Demetrio García, primer semestre 1929	10'00
» Antonio Viñal, primer semestre 1929	10'00
» Felix San Román, año 1929	20'00
» Juan García. primer semestre 1929	10'00
» Mariano Aguilar, primer semestre 1929	10'00

Tesorería de la Asociación

CUOTAS ABONADAS DESDE EL ULTIMO NUMERO

Don Gonzalo Esteras, año 1928	15'00
» Valentín Romero, año 1928	15'00
» Manuel del Valle, año 1928	15'00
» Eladio Centeno, año 1929	15'00
» Lorenzo Sanz, año 1929	15'00
» Basilio Moreira, año 1929	15'00
» José Verde, año 1929	15'00
» Gonzalo Esteras, año 1929	15'00
» Luis Mateos, año 1929	15'00

(c) Ministerio de Cultura 2005

		Pesetas
»	Valentin Romero. año 1929	15'00
»	Manuel del Valle, año 1929	15 00
»	Anastasio San Román, año 1929	15 00
»	Agustin Casas, año 1929	15 00
»	Ricardo Ferrer, año 1929	15'00
»	Antonio Viñal, año 1929	15'00
»	Felix San Román, año 1929	15'00
»	Antonio de Marco, año de 1929	15'00
»	Mariano Aguilar, año 1929	15'00
»	Gregorio Clavo, año 1929	15'00

Homenaje al Dr. Murillo

Don	Eladio Centeno	5-00
»	Basilio Moreira	5'00
»	Pedro Gonzalo	5'00
»	Jose Verde	5'00
»	Gonzalo Esteras	5'00
«	Luis Mateos	5'00
»	Valentin Romero	5'00
»	Manuel del Valle	5'00
»	Ricardo Ferrer	5'00
»	Felix San Román	5'00
»	Antonio de Marco	5'00
»	Gregorio Clavo	5'00

Recetas oficiales para estupefacientes

Advertencias importantes.—Son varios los Colegiados que han solicitado del Colegio que se les enviase dos o tres talonarios de recetas oficiales, alegando que tenían que expedir un número considerable.

Deben tener en cuenta los Colegiados que solamente se entregarán los talonarios de uno en uno, y además que con arreglo a las instrucciones dadas por la superioridad para la entrega de estos talonarios y que han de observarse extrictamiente, es preciso que, para que un Colegiado reciba nuevo talonario, entregue en el Colegio las matrices del talonario terminado para su archivo.

Respecto al pago de los talonarios, deben tener presente los Colegiados, que puede hacerse muy bien por sellos de correo y que su precio, cuando se mandan a los interesados por correo, es de 1'35 y cuando lo recogen en el Colegio de una peseta.

Se recomienda encarecidamente a los que no los hayan recogido, lo verifiquen a la mayor brevedad.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Preparados del Laboratorio

Regenol - Poderoso reconstituyente por contener Alival
Dosis: dos cucharadas diarias

Diurolán - Diurético y antigonocócico
cuatro sellos al día

Laxodinamo - Contra el extreñimiento habitual y cólicos hepáticos
Dosis: dos cucharadas al día

Genokinasa - Tónico aperitivo indicado en toda convalecencia
quince gotas antes de las comidas

Amígdalol - Combate las afecciones laríngeas

Antitoxicol Garcival - Antitóxico y antiemolísico
indicado en las afecciones gripales y tíficas

Yoduros Garcival - *cada gragea 0,25 ctg.*

Satupina - Contra los vómitos del embarazo

Farmacia y Laboratorio de

GARCIA DEL VAL

Profesor Químico del Laboratorio Municipal y Auxiliar de la Facultad de Farmacia

DIVINO PASTOR, 24 MADRID

(c) Ministerio de Cultura 2005

NOTICIAS

Defunción.—Con gran sentimiento participamos a nuestros lectores, el fallecimiento inesperado y repentino del excelente y culto compañero Don José María Rigó, que durante muchos años ejerció la profesión en Villar del Río de esta provincia. Desde estas columnas enviamos a su atribulada familia nuestro más sentido pésame, asociándonos al justo dolor que les aflige.

***

Nombramiento.—Ha tomado posesión del cargo de Inspector de Sanidad de esta provincia, para el que fué nombrado por R. O. publicada en la *Gaceta* de Madrid, nuestro distinguido compañero, D. Santiago Colomo de la Villa, a quien saludamos y nos ofrecemos desde estas columnas, deseándole grata estancia entre nosotros.

***

Ya en prensa el original de este número y profundamente apenados tenemos que consignar en estas columnas la triste noticia del fallecimiento de nuestro compañero Don Basilio Jiménez Benito, ex-Alcalde de esta ciudad y en la actualidad Médico Titular de Soria, el cual ha sucumbido el 14 de actual víctima de larga y penosa enfermedad soportada con gran entereza y resignación.

La muerte despiadada nos arrebata al amigo cariñoso, al compañero leal y consecuente en pleno vigor para seguir cultivando sus aficiones a la carrera que ejerció con especial predilección. Su muerte ha sido muy sentida entre los compañeros y amigos de todas las clases sociales.

A su distinguida familia y muy especialmente a su viuda e hijos, madre y hermanos, damos nuestro más sentido pésame, acompañándoles sinceramente en su dolor y les deseamos la resignación necesaria para sobrellevar la pena que les aflige. A los muchos testimonios de afecto recibidos con tan triste motivo, una el de la Junta Directiva de este Colegio.

***

SUSCRIPCION

Para erigir un Monumento en el patio de la Facultad de Medicina de Madrid en honor del ilustre sabio español D. Santiago Ramón y Cajal.

	Pesetas.
Colegio de Médicos de Soria. ...	100

Queda abierta la suscripción, por si désea contribuir algún compañero, debiendo remitir la cantidad al Colegio Médico, Canalejas, 78-2.º, antes del 31 de Mayo próximo.

NUEVA TARIFA DE ANUNCIOS
DE
"Numancia Sanitaria"
(POR UN AÑO)

		Ptas.
CUBIERTAS		
Segunda plana...	Toda	180
	Media	100
	Cuarto	70
Tercera id ...	Toda.	160
	Media	90
	Cuarto	60
Cuarta id ...	Toda	200
	Media	130
	Cuarto	80

Anuncios intercalados en el texto.

POR UN AÑO

Plana entera	150
Idem media.....	80
Idem cuarto.....	50

Reclamos y anuncios especiales a precios convenientes y convencionales

Todo anunciante tiene derecho a que se le remita gratis este BOLETIN siempre que en él figuren sus anuncios. Los anuncios de inserción anual, semestral y trimestral se abonarán por trimestres adelantados, los anuncios de una sola inserción se pagarán al encargarlos Precio de suscripción al BOLETÍN 5 pesetas al año.

SORIA.—IMPRENTA Y LIBRERÍA DE E. LAS HERAS

(c) Ministerio de Cultura 2005